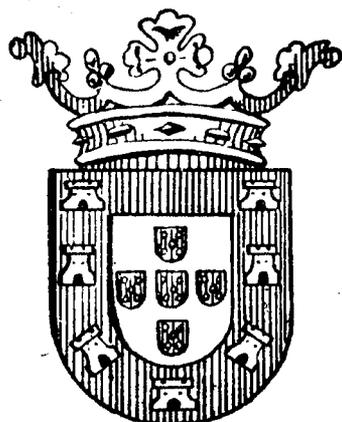


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXI

Número 1.043

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67 CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCIÓN:
TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25 Telefono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Esmeralda

JOYERÍA

Camoës, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

DISPONIBLE

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones

Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 26 de Septiembre de 1946

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

6221

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las embarcaciones de la misma, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia hasta el día 30 del mes corriente, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la misma.

Ceuta 17 de septiembre de 1946.

El Comandante Jefe,
F. Carrillo de Albornoz

6219

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud del presente se cita a los testigos Manuel Moreno García que vive en el Callejón del Peligro, Patio Castillo y a Layasi Ben Mohamed Moh, en Hadú, Poblado de Sanidad núm. 3, para que el día 22 de octubre a las 10, comparezcan ante la Sección de la Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, a la celebración del juicio oral de expresada causa, bajo apercibimientos legales.

Ceuta 17 de septiembre de 1946.

El Secretario,
P. H.
Ilegible

6220

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud del presente se cita a José Cabello Mena que tenía su domicilio en esta Ciudad, Barriada del General Orgaz núm. 25, para que el día 16 de octubre próximo a las 10, comparezca ante la Sección de la Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día referido, al juicio oral de la causa número 14 de 1944 por estafa, bajo los apercibimientos legales.

Ceuta 17 de septiembre de 1946.

El Secretario,
P. H.
Ilegible

6217

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza, a Sora Bentz Mohamed Seteri, de 25 años, soltera, meretriz, natural y vecina de Ceuta, hija de Mohamed y Fatma y domiciliada últimamente en esta Ciudad, en la Barriada de Hadú, calle «N» (barraca), para que en el término de tres días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (bajo), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 384 del corriente año, que se le sigue por lesiones y daños, que tendrá lugar en este Juzgado a las once horas del día 15 de octubre próximo, y al que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 21 de septiembre de 1946.

El Juez Municipal,
Andrés Pardesa

El Secretario,
Enrique Ugedo

6218

Juzgado Municipal de Ceuta

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio de faltas número 394 de 1946, seguido en este Juzgado por malos tratos contra Mohamed Ben Haddú Ben Hach y Mohamed Ben Haddú

Azús, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a 17 de agosto de 1946. El señor don Vicente Almenara Valle, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciados Mohamed Ben Haddú Hach y Mohamed Ben Haddú Azús, mayores de edad, casados, jornaleros y vecinos últimamente de esta Ciudad, por mal trato, FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ben Haddú Ben Hach y Mohamed Ben Haddú Azús, a la pena de diez pesetas a cada uno, una reprensión privada y al pago de las costas del juicio; notificándose esta sentencia a los condenados por medio de cédula que se insertará en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, por la rebeldía de los mismos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Almenara.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a los condenados, extiendo y firmo la presente en Ceuta a 17 de agosto de 1946.

El Secretario,
Enrique Ugedo

6214

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Aixa Ben Mohamed Dukali, que últimamente lo tuvo en Ceuta, Barriada del Príncipe Alfonso, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 4 de octubre próximo, y en esta Subdelegación, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 4 de 1946 instruido por falta de contrabando de tabaco, en el que figura como inculpada, a fin de que se sirva concurrir ante la misma; advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años; teniendo presente que de no utilizar este derecho, formará

parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos con caracter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado; todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Ceuta 19 de septiembre de 1946.

El Secretario de la Junta,

Carlos Gómez Belmar

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda-Presidente,

Enrique Moreno Cuartara

6215

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don Juan Espoato Rodríguez, que últimamente lo tuvo en el pesquero «Reina Victoria», se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 4 de octubre próximo, y en esta Subdelegación, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 91 de 1945 instruido por falta de contrabando de tabaco, en el que figura como inculgado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma; advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años; teniendo presente que de no utilizar este derecho, formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos con caracter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado; todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedi-

miento de 29 de julio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Ceuta 19 de septiembre de 1946.

El Secretario de la Junta,

Carlos Gómez Belmar

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda-Presidente,

Enrique Moreno Cuartara

6216

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de don Antonio Aguilar Martín que últimamente lo tuvo en Ceuta, Barriada Príncipe Alfonso, frente lavadero, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 4 de octubre próximo, y en esta Subdelegación, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 80 de 1946 instruido por falta de contrabando de tabaco, en el que figura como inculgado, a fin de que se sirva concurrir ante la misma; advirtiéndole que en el acto de la Junta podrá presentar toda la prueba documental y testifical de que intente valerse y proponer la que convenga a su derecho. También puede designar, con anticipación, un Vocal para que forme parte de la Junta, que habrá de ser individuo de la Cámara Oficial de Comercio, comerciante o industrial matriculado con establecimiento en la localidad, que lleve dado de alta en el ejercicio de la industria más de cinco años; teniendo presente que de no utilizar este derecho, formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado a estos efectos con caracter permanente, por la Cámara de Comercio. Y por último se le advierte que en el mismo acto de la Junta podrá valerse de persona que hable por él, sea o no Letrado; todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la Ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, debiéndole advertir que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Ceuta 19 de septiembre de 1946.

El Secretario de la Junta,

Carlos Gómez Belmar

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda-Presidente;

Enrique Moreno Cuartara

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISÓ

Sastrería - Camisería
Artículos para Caballero
Efectos Militares

Camoens, 21 - Teléfono, 423

CEUTA

DISPONIBLE

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado
Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS
COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 74
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

“YBARROLA”

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA { Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa
María»
EN BARCELONA. { Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 225